



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

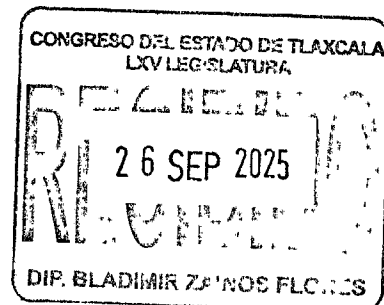
Oficio Núm. GHI/215-2025.

ASUNTO: décimo segunda sesión ordinaria
Tlaxcala de Xicohténcatl a 26 de septiembre de 2025.

DIP. BLADIMIR ZAINOS FLORES

Vocal de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables
y Derecho de Niñas Niños y Adolescentes.

P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 26, fracción I, 27 fracción III, VI, 78, 81 y 82 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, 63, 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, sirva el presente para **CONVOCARLO** a la décimo segunda sesión ordinaria de la **Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes**, misma que tendrá verificativo el día **30 de septiembre del presente año, a las 13:00 horas**, en el **cubículo de su servidora**, ubicado en este recinto legislativo, la cual se desarrollará conforme al Orden del Día que se adjunta al presente oficio.

En espera de su puntual asistencia, le agradezco su atención y le expreso las consideraciones de siempre.

ATENTAMENTE



TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

DIP. GABRIELA
HERNÁNDEZ ISLAS

DIP GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
GRUPOS VULNERABLES Y DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

Oficio Núm. GHI/215-2025.

ASUNTO: décimo segunda Sesión ordinaria.
Tlaxcala de Xicohténcatl a 26 de septiembre de 2025.

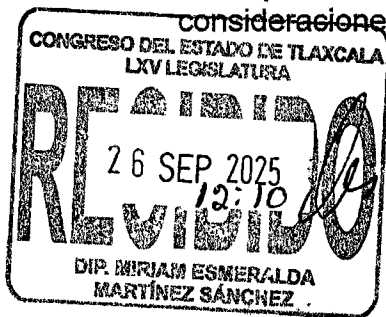
DIP. MIRIAM ESMERALDA MARTINEZ SANCHEZ

Vocal de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables
y Derecho de Niñas Niños y Adolescentes.

P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 26, fracción I, 27 fracción III, VI, 78, 81 y 82 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, 63, 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, sirva el presente para **CONVOCARLE** a la décimo segunda sesión ordinaria de la **Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes**, misma que tendrá verificativo el día **30 de septiembre del presente año, a las 13:00 horas**, en el , **cubículo de su servidora**, ubicado en este recinto legislativo, la cual se desarrollará conforme al Orden del Día que se adjunta al presente oficio.

En espera de su puntual asistencia, le agradezco su atención y le expreso las consideraciones de siempre.



ATENTAMENTE



TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

**DIP. GABRIELA
HERNÁNDEZ ISLAS**

DIP GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS
PRESIDENTA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS,
GRUPOS VULNERABLES Y DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

Oficio Núm. GHI/215-2025.

ASUNTO: décimo segunda sesión ordinaria.
Tlaxcala de Xicohténcatl a 26 de septiembre de 2025.

DIP. SORAYA NOEMI BOCARDO PHILLIPS

Vocal de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables
y Derecho de Niñas Niños y Adolescentes.

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 26, fracción I, 27 fracción III, VI, 78, 81 y 82 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, 63,64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, sirva el presente para **CONVOCARLE** a la décimo segunda sesión ordinaria de la **Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes**, misma que tendrá verificativo el día **30 de septiembre del presente año, a las 13:00 horas**, en el **cubículo de su servidora**, ubicado en este recinto legislativo, la cual se desarrollará conforme al Orden del Día que se adjunta al presente oficio.

En espera de su puntual asistencia, le agradezco su atención y le expreso las consideraciones de siempre.



ATENTAMENTE



TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

DIP. GABRIELA
HERNÁNDEZ ISLAS

DIP GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
GRUPOS VULNERABLES Y DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**